



# Informe de sostenibilidad 2022

## **ADEICS 2023**

Informe desarrollado por:

Joaquín Mantilla Huertas

Victor Santiago Armas Ríos

Alex Kevin Huallpa Barzola

José Luis Rodríguez

Igor Dueñas

Patty Cóndor Lázaro

Karina Pascal

Diseño gráfico: Marco Tayco Alcalá



**Informe de  
sostenibilidad**

**2022**

## Contenido

Este índice te mostrará los puntos que desarrollamos en nuestros procesos que tenemos como asociación y te ayudará a encontrar rápidamente los temas que son de tu interés.

### 01. Sobre nosotros

¿Quiénes somos?	10
Cultura	11
Valores de la Asociación	12
Nuestros órganos de dirección	13
Organigrama	14
Sistema de gestión de procesos	15
Sobre nuestro reporte de sostenibilidad	16

### 02. Integridad

Transformación digital	20
Política de anticorrupción	22
Sistema de integridad	25
Cumplimiento regulatorio	25
Política pública	31

### 03. Nuestros proyectos

Ubicación de nuestros proyectos	34 - 35
Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel	37
Proyecto Mirador Ecológico - Cultural: Lurín	47
Proyecto de Créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad	59

### 04. Desempeño económico

Inversión en proyectos	71
------------------------	----

## 05. Sostenibilidad

Política de sostenibilidad	74
ADEICS y su aporte a la sostenibilidad	75 - 77
Diálogo con grupos de interés	79
Análisis de materialidad	80

## 06. Nuestros socios

Calidad de servicio	87
Privacidad de los datos de los socios	91

## 07. Nuestra comunidad

Capacitaciones	94
Apoyo a la investigación	96

## 08. Nuestro ambiente

Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel	101
Proyecto Mirador Ecológico-Cultural: Lurín	103
Proyecto créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad	105



**Estimados**  
**asociados**  
**y amigos**

**Estimados asociados y amigos:**

Por primera vez, la ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS ECOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN CIVIL SOSTENIBLE presenta su Reporte de Sostenibilidad. Toda información que encontrarán en el presente documento responde al crecimiento orgánico de estos últimos cinco años. El 2014, cuando decidimos empezar una nueva investigación sobre el destino de los residuos de construcción y demolición de las obras de la ciudad de Lima, fue determinante para este emprendimiento.

Sin duda, un consejo directivo de amplia y diversa experiencia, así como un equipo de trabajo que ha ido creciendo y formándose junto con nuestra asociación, han sido piezas clave para alcanzar los logros y métricas que se presentarán en nuestra investigación.

ADEICS, en estos últimos 5 años, se ha consolidado como líder en la generación de estudios para el tratamiento de RCD (Lima, Perú), así como ha innovado en la gestión cooperativa de créditos de carbono en parcelas cafetaleras (Cajamarca, Perú).

Así mismo, se ha convertido en socio estratégico para autoridades locales, brindando asesoría técnica en los procedimientos referentes a reservas y derechos de uso de área acuática y certificaciones previas de adecuación de iniciativas en el sector Costa Verde (Lima, Perú).

El proceso de evolución de la asociación ha generado aproximadamente 100 hectáreas de nuevo suelo para uso público en la ciudad de Lima (Perú), así como ha iniciado el proceso de certificación de 825 hectáreas de cafetos en la ciudad de Chirinos (Perú) bajo el Verified Carbon Standard.

Tengo el firme propósito de que en cada proyecto que realicemos, en cada zona que trabajemos y cada institución que visitemos, el principal objetivo sea lograr el bienestar de las personas.

Para finalizar, quiero agradecer a cada miembro del equipo de ADEICS por su dedicación, pasión y entrega para lograr aterrizar y hacer realidad nuestros proyectos.

**JOAQUÍN MANTILLA**

Presidente





# 01. Sobre Nosotros

¿Quiénes somos?	10
Cultura	11
Valores de la Asociación	12
Nuestros órganos de dirección	13
Organigrama	14
Sistema de gestión de procesos	15
Sobre nuestro reporte de sostenibilidad	16

## 1.1. ¿Quiénes somos?

Somos una Asociación Civil sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la investigación, generación y gestión de proyectos relacionados con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Entre nuestros proyectos tenemos el Boulevard Costanera, cuyo objetivo principal es la estabilización, compactación y generación de espacios públicos en la Costa Verde de San Miguel a través de un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de San Miguel. Utilizamos técnicas de ingeniería y formalizamos la actividad de disposición final de residuos de la excavación.

En paralelo, se trabaja en el anteproyecto denominado Mirador Ecológico Cultural Lurín. Este proyecto tiene un doble objetivo:

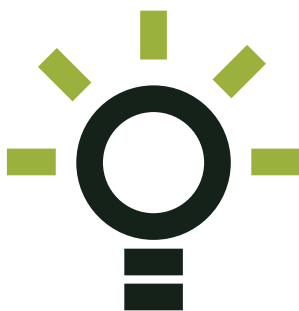
en primer lugar, generar espacios de esparcimiento sostenibles y seguros donde se pueda promover el turismo a través de las culturas locales y el segundo objetivo es el de reaprovechar y lograr la disposición final controlada de residuos de excavación, demolición y construcción.

Ambos proyectos tienen como finalidad reaprovechar el material recepcionado en otros usos o aplicaciones, y producir agregados para relleno de construcción de obras de infraestructura en la ciudad de Lima. Esta materia prima cumple con los requerimientos técnicos, los cuales serán obtenidos en un proceso de zarandeo y chancado. Con ello, ADEICS busca innovar los métodos tradicionales para la obtención de estos agregados, los cuales generalmente se consiguen en la explotación en canteras

o terrenos naturales, degradando día a día espacios naturales.

Por otro lado, se viene trabajando en el Proyecto de Obtención de Créditos de Carbono que certifica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la data determinada en la línea de base ubicada en el distrito Chirinos, provincia San Ignacio, región Cajamarca.

## 1.2 Cultura



### Visión

Al 2027 consolidar 7 proyectos, con lo cual ADEICS busque posicionarse como una de las principales asociaciones de carácter ambiental del país, con participación en los más importantes proyectos que se alineen con los Objetivos del Desarrollo Sostenible Global, asegurando el mejoramiento de la calidad de vida y el manejo sostenible de los recursos de la población.



### Misión

ADEICS tiene como misión elaborar, gestionar, ejecutar y administrar proyectos amigables con el medio ambiente, enfocados en la conservación, recuperación y creación de espacios públicos y privados, mediante la innovación y la sostenibilidad. Procuramos que nuestros proyectos crezcan con conciencia y alcancen el éxito en un marco ético para ofrecer los mejores servicios ambientales disponibles para la ciudad, a fin de contribuir a la economía circular del país.

### 1.3. Valores de la asociación



Innovación



Ética



Traspirencia



Compromiso con la protección y preservación del medio ambiente.



Responsabilidad con la comunidad

## 1.4. Nuestros órganos de dirección

### Consejo directivo

El Consejo Directivo es el órgano encargado de la organización, administración, gestión y control directo de la Asociación. Está compuesto por cuatro miembros, los cuales son elegidos en la Asamblea General por el plazo de tres años, pudiendo ser reelegidos consecutiva e indefinidamente. Vencido su periodo de ejercicio, el Consejo Directivo continuará en funciones hasta su reelección o la siguiente elección.

Las reuniones del Consejo Directivo se llevan a cabo de manera mensual, en donde se exponen temas de riesgo, contingencia, resultados y avances de la asociación; temas específicos por proyecto; establecimiento de objetivos, valores y estrategia.

El Consejo Directivo tiene las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración y dirección de la asociación dentro de su objeto.

### Organización

Para el periodo 2020-2023 el consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:**

Joaquín Mantilla Huertas  
*Ing. civil*

**Vicepresidenta:**

Teresa Milagros Defilippi Shinzato  
*Arquitecta*

**Secretario:**

Federico Alexis Dueñas Dávila  
*Ing. agrónomo*

**Tesorero:**

César Augusto Eyzaguirre Avilés  
*Abogado*

### Responsabilidades del consejo directivo

Tiene a su cargo la administración general de la Asociación mediante la fiel observancia de los presentes estatutos, así como de los acuerdos de la asamblea general.

Acepta o rechaza donaciones de dinero o especies, cuidando que los recursos provenientes de las mismas sean destinados a los fines expresados por el donante.

Aprueba convenios de cooperación inter-institucional con entidades públicas o privadas.

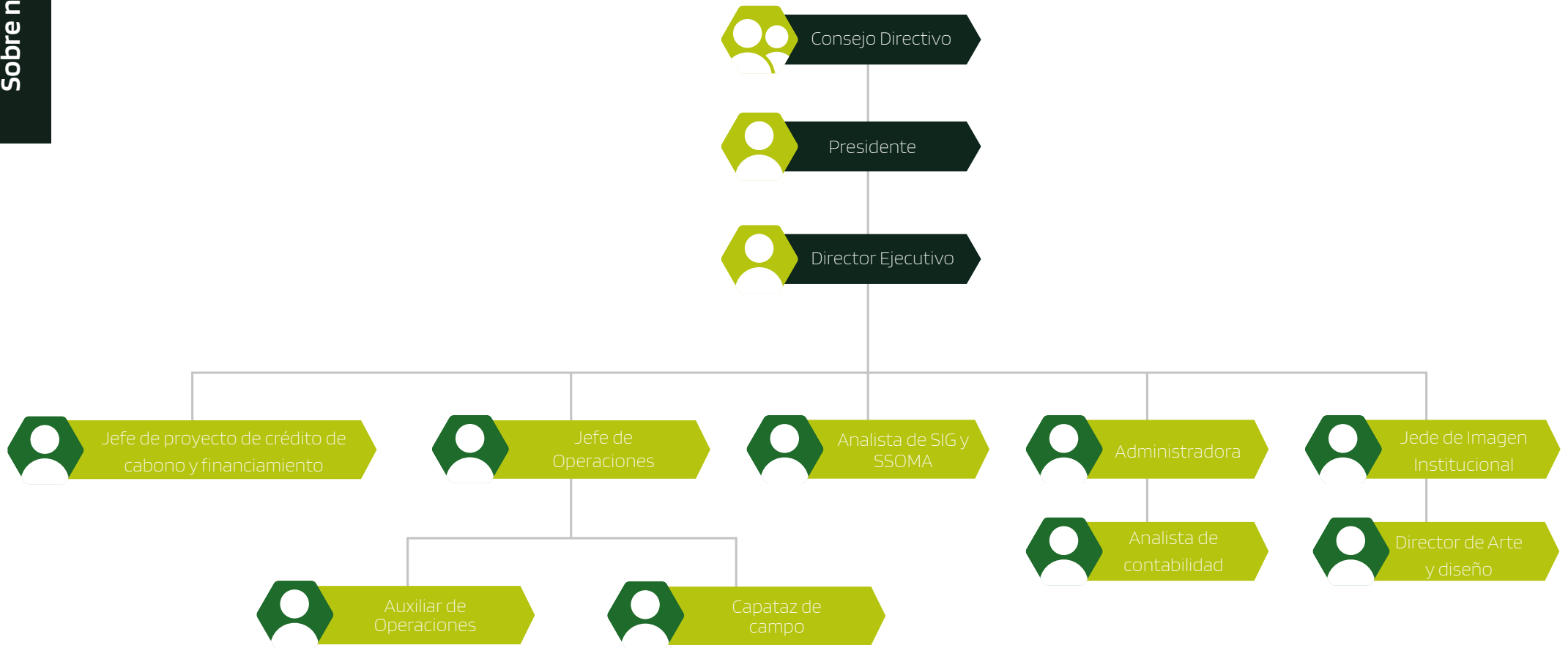
Nombra apoderados, otorgándoles facultades específicas para casos concretos.

Convoca y preside las sesiones de la Asamblea General, Consejo Directivo, y convocar elecciones. En caso tenga que hacer defensa o fundamentar alguna una moción, la Asamblea será presidida por el vicepresidente.

Representa a la Asociación con las facultades generales y especiales previstas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil.

Dirigir las actividades administrativas organizativas de la Asociación.

## 1.5. Organigrama



## 1.6. Sistema de gestión de procesos

Como Asociación buscamos tener una mejor calidad en nuestros procesos y servicios, por lo que nos encontramos en camino a la implementación del ISO 9001, para lo cual contamos con los siguientes procedimientos y formatos:





## 1.7. Sobre nuestro reporte de sostenibilidad

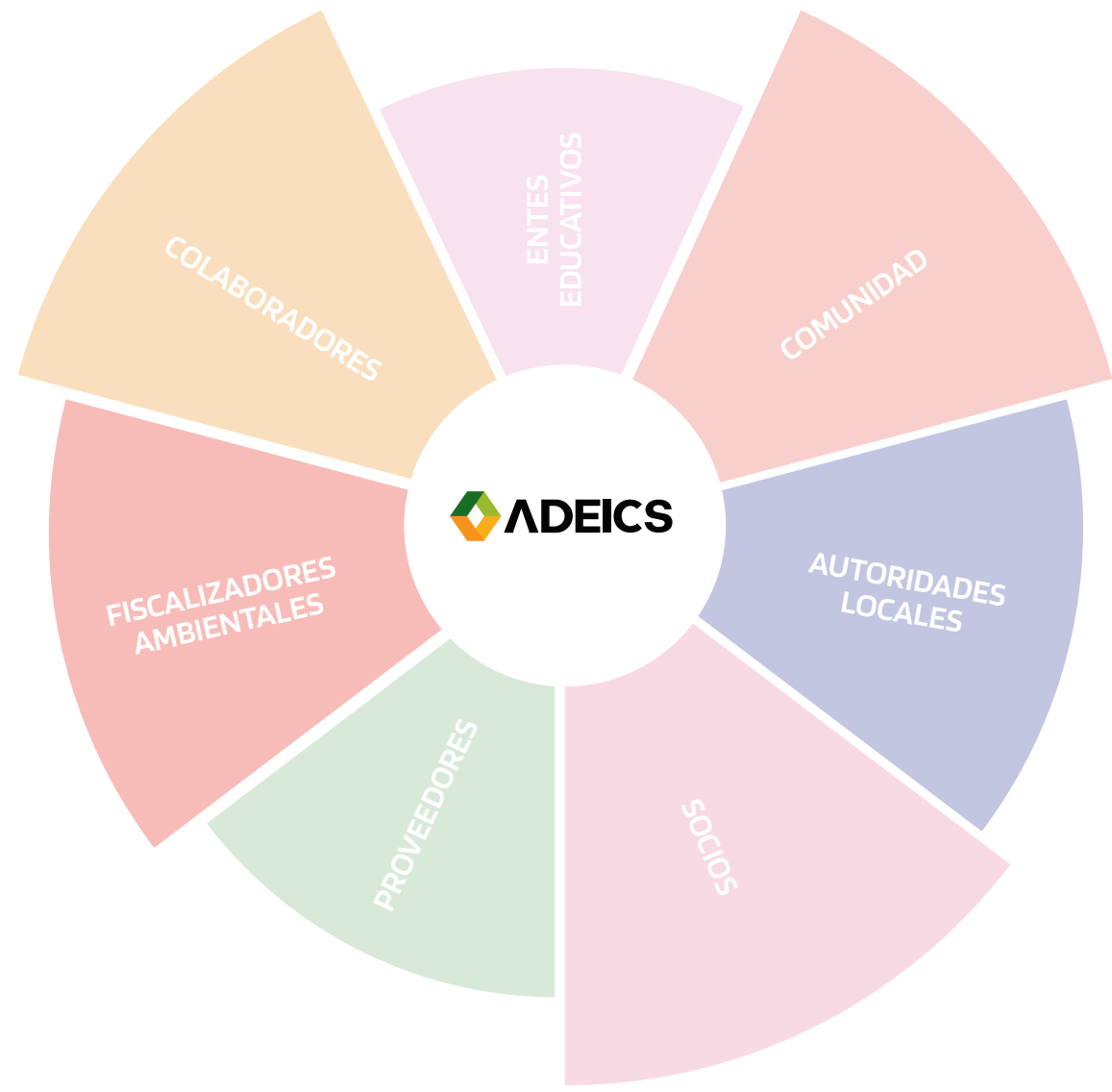
Con esta iniciativa se busca presentar bianualmente el reporte de sostenibilidad; en esta primera edición, abarcaremos los años calendario que van desde el 2016 hasta el 2022. Este informe se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative)

La Asociación de Estudios Ecológicos e Investigación Civil Sostenible busca establecer un proceso de identificación de los temas más importantes para la Asociación y sus partes interesadas en todos los ámbitos de la sostenibilidad. Este proceso de materialidad permite analizar los impactos positivos, negativos, reales y potenciales de la Asociación a lo largo de la cadena de valor e identificar los riesgos y oportunidades de gestión.

Las acciones se centraron en reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad, partiendo así con nuestra implementación de la Responsabilidad Social Corporativa, actuando en línea con nuestros valores y principios. Así mismo, seguimos fortaleciendo la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para identificar el nivel de contribución de la Asociación y el funcionamiento de nuestro modelo de negocio en un entorno con nuevas exigencias y necesidades latentes.



### 1.7.1. Partes interesadas





# 02. Integridad

Transformación digital	20
Política de anticorrupción	22
Sistema de integridad	25
Cumplimiento regulatorio	25
Política pública	31



## 2.1. Transformación digital

ADEICS aspira a construir una Asociación eficaz, transparente e innovadora que conoce profundamente a sus socios y brinde información al público. Después de la crisis sanitaria acontecida en el año 2020, las oficinas se mudaron a casa, lo cual produjo que la manera de trabajar sea de forma digital.

A partir de ello, estamos en camino hacia una arquitectura tecnológica basada en componentes más pequeños e independientes, que permitirá recibir y enviar información en tiempo real. Y así informar de manera eficaz y ágil a diversos usuarios que precisen información acerca de la labor que desempeña la Asociación. Con el propósito de acelerar el lanzamiento de nuevos servicios, promovemos la adopción de tecnologías de almacenamiento en in-cloud services (OneDrive), plataformas de colaboración empresarial (SharePoint), emisión y recepción de facturas electrónicas, constancias digitales respaldadas por firmas digitales y el envío de estados de cuenta a cada cliente de manera digital a través de sus casillas de correo electrónico.

Como parte de la transformación digital en la Asociación, se ha automatizado diversos procesos con el fin de realizarlos de manera

más rápida, reducir el nivel de errores y eliminar el reproceso; para ello, a través de Visual Basic se desarrollaron algoritmos para el registro de datos y generación de reportes automatizados para diversos socios. Además, con la ayuda de motores de base de datos se centralizó y estructuró la información para el acceso ágil y sencillo de los trabajadores de la Asociación.

Las necesidades de supervisión y avance de los proyectos derivaron en el desarrollo de Dashboards en Power BI. Estos tableros de control, resumen en tiempo real, indicadores de desarrollo de cada uno de los proyectos de la Asociación, ayudando a un óptimo seguimiento y control de las actividades realizadas.

Por último, siguiendo los compromisos de honestidad y transparencia en la información, se implementó el uso de firmas digitales para evitar la falsificación y alteración de firmas. Para ello, ADEICS se suscribió a la plataforma Tocapu.pe, especializada en prestar servicios de firma digital de documentación electrónica, desarrollada por Llama.pe y respaldada por Indecopi.

# Tecnologías que usamos:



## 2.2. Política de anticorrupción

La Asociación cumple y promueve el respeto hacia los derechos humanos en cada una de las actividades realizadas y transmite esta cultura a toda la cadena de valor. Nos acogemos a las normas y principios de nuestro país, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Del mismo modo, sigue las recomendaciones para empresas, emitidas en el marco de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, establecidos en nuestro compromiso frente a ellos.

Se rechaza cualquier tipo de acción que vulnere la dignidad de las personas. Por

ello, hay lineamientos específicos para atender y asegurar este cumplimiento. Además, se fomenta un ambiente laboral amigable, saludable y de equidad donde se repele cualquier forma de discriminación por género, raza, color, nacionalidad, religión, edad o etnia. Se respeta la libertad de opinión y de asociación, e inclusive se busca una retribución justa entre la vida personal y profesional.

De igual forma, la Asociación es consciente del alto porcentaje de desempleo o subempleo entre la población económicamente activa, que alcanza hasta un 65%, y del ingreso indigno que ese grupo representa. Por consecuencia, conociendo que la generación de trabajo formal permite a parte de la ciudadanía gozar del derecho a vivir dignamente, nos consideramos garantes y

promotores de este derecho básico. Esto se ve materializado en la creación de empleo para los nuestros trabajadores que apoyan en el recibimiento del material empleado y en la generación de espacio en nuestra sede institucional.

Finalmente, según los principios rectores sobre las empresas y derechos humanos, el Estado es el principal garante de estos derechos.

No obstante, en una realidad como la peruana, se asume fundamental asumir un rol activo para el reconocimiento de estos, así como para la construcción de las condiciones que los hagan accesibles a todos.



## Nuestras metas

Reiterar el compromiso de ADEICS con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, desarrollando los principios recogidos en el Código de Ética y Conducta, y extendiendo su cumplimiento no solo a todos los colaboradores, sino también a las partes interesadas.



## Nuestro compromiso

Tolerancia cero ante cualquier acto de corrupción. Velamos por la transparencia en los procesos y buscamos operar bajo normas de ética, transacciones transparentes y un modelo de relación que contribuya al desarrollo sostenible. El Código de Ética de ADEICS promueve el compromiso de nuestros colaboradores en la lucha contra la corrupción. Asimismo, se declara públicamente nuestro apoyo a la lucha contra la corrupción dentro de los marcos legales, internacionales y regionales.



## Aclaración a los colaboradores

Nuestra política es clara: todos los empleados, directivos, contratistas y otros que actúen en nombre de ADEICS (proveedores de servicios, clientes) no pueden pagar sobornos o tratar de influir indebidamente de otra manera en ninguna otra persona –ya sea en el sector público o en el sector privado– incluso si dicho pago se solicita y se niega su condición de soborno. Esto es aplicable si un pago indebido se hace directamente a través de un colaborador de ADEICS o a través de un tercero.



## Medidas disciplinarias

ADEICS prohíbe estrictamente el soborno y la corrupción de todo tipo relacionados con la actividad profesional de la Asociación. Los colaboradores de ADEICS que fueran descubiertos participando en un caso de soborno o corrupción se enfrentarán a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido, enfrentarse a una sanción.

"Asimismo, hemos incluido una cláusula en los contratos mediante la cual los socios estratégicos se adhieren a la política de estándar de derechos humanos, por lo que nuestros colaboradores trabajan bajo el mismo acuerdo descrito"



## 2.3. Sistema de integridad

Entre los objetivos de la Asociación se encuentra el promover los valores y conductas que cumplan con el Código de Ética tanto dentro del entorno mismo de la asociación como en las partes de interés. Por lo mismo, este es reforzado en la relación entre las partes interesadas internas (colaboradores y proveedores de

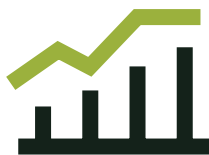
servicios) mediante la normativa de trabajo dentro del Código de Ética. Este documento sirve, además, de orientador y facilitador del actuar de cada parte de la Asociación. El grupo regulador del cumplimiento del Código de Conducta que atiende cualquier tipo de denuncia o queja referente al ambiente laboral de la Asociación será el

Comité de Ética, que está conformado por el presidente y el área administrativa. Además de su función principal de supervisar la efectividad del código, también deberán modificarlo y establecer las acciones correctivas frente a las faltas reportadas.

### Principios del código de ética:



Integridad en  
informes y  
reportes



Transparencia  
financiera



Confianza



Respeto e igualdad  
de oportunidades



No discriminación  
e inclusión

## 2.4. Cumplimiento regulatorio

Respetamos y cumplimos la normativa legal vigente en los temas ambientales y socioeconómicos. A continuación, se presenta el cumplimiento regulatorio, aplicable a los diversos proyectos:

**Ante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVSC),  
Autoridad nacional de agua (ANA) y autoridad del proyecto Costa Verde (APCV)**

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) - Ministerio del Ambiente

Texto único de procedimientos administrativo 2019 - Autoridad Nacional del Agua

Texto único de procedimientos administrativos TUPA de la APCV)

2014

Primera

Línea base lineal

2015

2016

Primera

Línea base lineal

2017

Febrero

Certificación previa de  
adecuación de iniciativa  
Nº 001 - 2017 APCV - GT

Junio

R.D. 549 - 2017/VIVIENDA/  
VMCS-DGAA  
Certificación ambiental  
Categoría - Día al Proyecto

2018

Mayo

Resolución  
Nº041-2018-MML-APCV-GT  
(PRÓRROGA CPAI 2017)

**Monitoreos Ambientales**  
Presentados a la DGAA del MINVIV

# 2019

## Agosto

R.D. 959 - 2019 - ANA - AAA  
CAÑETE - FORTALEZA ANA  
Aprobación del pozo  
artesanal

# 2020

## Junio

R.D. CARTA 387 - 2020 /  
VIVIENDA - VMCS - DGAA  
(NT 3471 - 2020)  
Conformidad al Informe  
Técnico Sustentado del  
Proyecto 'Bulevard Costanera'  
que incorpora el componente  
de protección de taludes

# 2021

## Abril

Certificación previa de  
adecuación de iniciativa  
N° 003 - 2021 APCV - GT

# 2022

## Octubre

R.D. 092 - 2022 VIVIENDA /  
VMCS - DGAA  
Modificación Declaración de  
Impacto Ambiental

## Ante dirección general de capitanías - DICAPI

Texto único de procedimientos administrativos de la Marina de Guerra del Perú: TUPAM- 150 (Edición 2012)

# 2017

### Febrero

R.D. 144-2017-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Norte)

# 2018

### Mayo

R.D. 553-2018-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Sur)

R.D. 585-2018-MGP/DGOG  
Prórroga del E01 Norte  
R.D. 144-2017-MGP/DGCG

### Junio

R.D. 716-2018-MGP/DGOG  
Corrige la titularidad de la RD  
533-2018-MGP/DGCG  
a favor de la MDSM

### Noviembre

R.D. 1554-2018-MGP/DGOG  
Prórroga de la  
R.D. 553-2018-MGP/DGOG  
aclarada por la  
R.D. 716-2018-MGP/DGOG

# 2019

### Julio

R.D. 493-2019-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E02 - COPAL)

### Agosto

R.D. 557-2019-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E02 Norte)

# 2020

## Agosto

R.D. 253-2020-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Sur)

# 2021

## Abril

R.D. 280-2021-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Norte Mar)

## Noviembre

R.D. 805-2021-MGP/DGOG  
Modificación del Derecho de  
Uso de Área Acuática de la  
R.D. 557-2019-MGP/DGOG  
(E17)

# 2022

## Abril

R.D. 313-2022-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Sur)


R.D. 315-2022-MGP/DGOG  
Reserva de Derecho de Uso  
de Área Acuática  
(E01 Norte Mar)





Áreas de Reservas ante Dirección General de Capitánias y Guardacostas - DICAPI


Reserva de uso de Área acuática

Derecho de uso de Área acuática

 E01 Norte Mar

 E02 Norte

 E02 Parque temático de la Marina de Guerra del Perú

 E01 Sur

 E02 Legado



## 2.5. Política pública

El Código de Ética establece que todos deben desarrollar actividades políticas fuera del horario y lugar de trabajo.

Los asesores no pueden usar su cargo, puesto o activos de la Asociación para actividades políticas.

La Asociación no tiene relación con políticas públicas y cuenta con los siguientes procedimientos de atención a funcionarios:

- Procedimiento para abordar fiscalizaciones y visitas de inspección de la autoridad.
- Procedimiento de pago de multas y cumplimiento de medidas correctivas y política de conflictos de intereses.

Durante todo el tiempo de labores no se han realizado contribución alguna a partidos o representantes políticos.







# 03. Nuestros proyectos

Ubicación de nuestros proyectos	34 - 35
Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel	37
Proyecto Mirador Ecológico - Cultural: Lurín	47
Proyecto de Créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad	59

# Ubicación de nuestros proyectos



LIMA - SAN MIGUEL



LIMA - LURÍN



CAJAMARCA - CHIRINOS





### 3.1. Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel

Apartir de la necesidad de integrar con el resto de distritos a través de un malecón continuo, nace el proyecto Boulevard Costanera con una visión diferente de gestión público privada y con una solución amigable con el medio ambiente, que convierte un material que podría ser considerado como un bien desechable en un bien productivo para la generación de nuevo suelo con fines de habilitación urbana y de aprovechamiento para la ciudad. Esta se transforma, así, en un espacio sociocultural y urbano que genere sentido de pertenencia del vecino con su entorno.

Por ello la Municipalidad de San Miguel plantea la ejecución del proyecto de

inversión pública Boulevard Costanera: Mejoramiento de capas y taludes de los acantilados de la Costa Verde - San Miguel - provincia de Lima - departamento de Lima" (Código SNIP: 250318) a través del convenio de cooperación interinstitucional antes mencionado con ADEICS, cuyo objeto comprende la realización de actividades que permitan la ambientalización de la actual zona de relleno del acantilado de la zona de San Miguel, además de la obtención o recuperación de espacios públicos y su uso como espacio social, cultural y recreativo; debiendo, para ello, realizar la compactación del talud y terraplén para convertirlos en un espacio ambientalmente sostenible, disminuyendo el alto riesgo geodinámico

o peligro inminente de deslizamiento de esta zona.

Se opta por una estrategia de concentración, que interviene y acondiciona áreas concretas, dotándolas de un mayor confort paisajístico, que sirve, así, como un proceso regenerador del espacio público que posee vista al mar.

La plataforma se revestirá de área verde y de ejemplares arbóreos, con un aproximado de 1500 árboles, los que constituyen un boulevard que cobijará y sombreará tanto el paseo como las aceras en verano, estructurando el espacio y embelleciendo esta zona verde peatonal durante todo el año.

## Ubicación de proyecto



Océano pacífico

**San Miguel**



Ecuador

Colombia

Brasil

Bolivia



### 3.1.1. Objetivos



El objetivo central del proyecto consiste en crear espacios públicos para uso social, cultural y recreativo en la zona frente a la avenida Costanera.



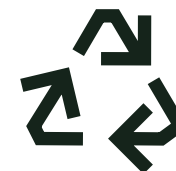
Dar seguimiento a las condiciones topográficas y geotécnicas de la franja litoral en el distrito de San Miguel y su potencial para usos futuros.



Generar sinergias para el mejoramiento y uso como espacio público de las áreas creadas y por crearse con el proyecto.



Consolidar los procedimientos administrativos ante los entes rectores vinculados a la Costa Verde, para la continuidad y desarrollo de los espacios existentes y nuevos espacios de uso público que se logren en el siguiente periodo municipal.



Monitorear los parámetros establecidos en los compromisos ambientales presentados en la Declaración de Impacto Ambiental y del proyecto.

### 3.1.2. Línea de tiempo de proyecto:

# 2016

#### Noviembre

Convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de San Miguel y ADEICS.

# 2017

#### Julio

Paralización de trabajos por ingreso de EMAPE por construcción de vía Costa Verde tramo Escardó - Virú.

# 2018

#### Abril

Convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de San Miguel y la empresa municipal administradora de peajes de Lima.

#### Diciembre

Primera adenda al convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de San Miguel y ADEICS.

# 2019

#### Julio

Paralización de trabajos por Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019



2020

**Marzo**

Paralización de trabajos por pandemia COVID-19

**Septiembre**

Reanudación de operaciones

2021

**Abril**

Segunda adenda al convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de San Miguel y ADEICS.

2022

**Diciembre**

Apoyo técnico Parque Belén

Parque Centenario Límite San Miguel - Callao

Reuniones Técnicas APCV - IMP

### 3.1.3 Etapas de proyecto:









Descarga de material



Fluidez de unidades



## 3.2. Proyecto Mirador Ecológico – Cultura: Lurín

ADEICS viene desarrollando el anteproyecto del "Mirador Ecológico-Cultural Lurín" en el distrito de Lurín.

El anteproyecto se ha realizado en estricta concordancia con el Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las actividades de Construcción y Demolición Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA, y sus modificaciones en el Decreto Supremo 019-2016-VIVIENDA y modificado y derogado con el Decreto Supremo 002-2022 -VIVIENDA, en el cual "se consideran residuos sólidos de la construcción y demolición a aquellos que cumpliendo la definición de residuo sólido contenida en la Ley N° 27314, Ley General de Residuos

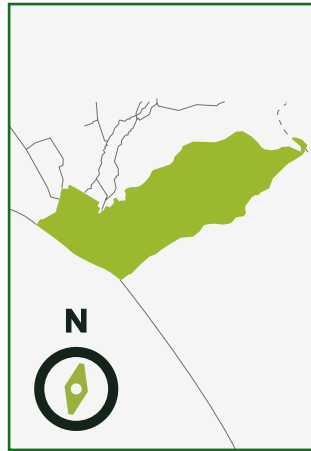
de construcción de edificaciones e infraestructura, el cual comprende las obras nuevas, ampliación, remodelación, demolición, rehabilitación, cercado, obras menores, acondicionamiento y refacción u otros".

Este proyecto se ha realizado tomando como base estudios geológicos, geodinámicos, geofísicos, climatológicos, línea de base ambiental, hidrológicos e hidráulicos realizados para el presente proyecto; a partir de los cuales se estimó y evaluó el diseño físico y geométrico; así como el plan de cierre conceptual del proyecto basado en la normatividad aplicable, criterios de ingeniería y una revisión de la literatura

existente.

El proyecto Mirador Ecológico-Cultural Lurín busca replicar los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano 2035 (PLAM 2035), elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual tiene como objeto desarrollar una propuesta de ordenamiento urbano y territorial de la estructura físico-espacial de la ciudad y de sus relaciones funcionales, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas que viven de manera permanente o temporal. En el, se planea desarrollar los lineamientos mostrados en las siguientes imágenes:

## Ubicación de proyecto



Océano pacífico

Lurín



Ecuador

Colombia

Brasil

Bolivia



### 3.2.1. Objetivos



Crear un área de esparcimiento y recreación sostenible y abierta, a través de arquitectura que logre una simbiosis con el entorno natural y cultural.



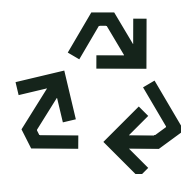
Difundir y promover las culturas locales, estableciendo nuevas estrategias de manera creativa, sostenible, saludable y descentralizada.



Reaprovechar el material limpio de excavación y residuos de construcción y demolición (RCD) para contribuir con el desarrollo sostenible del país.



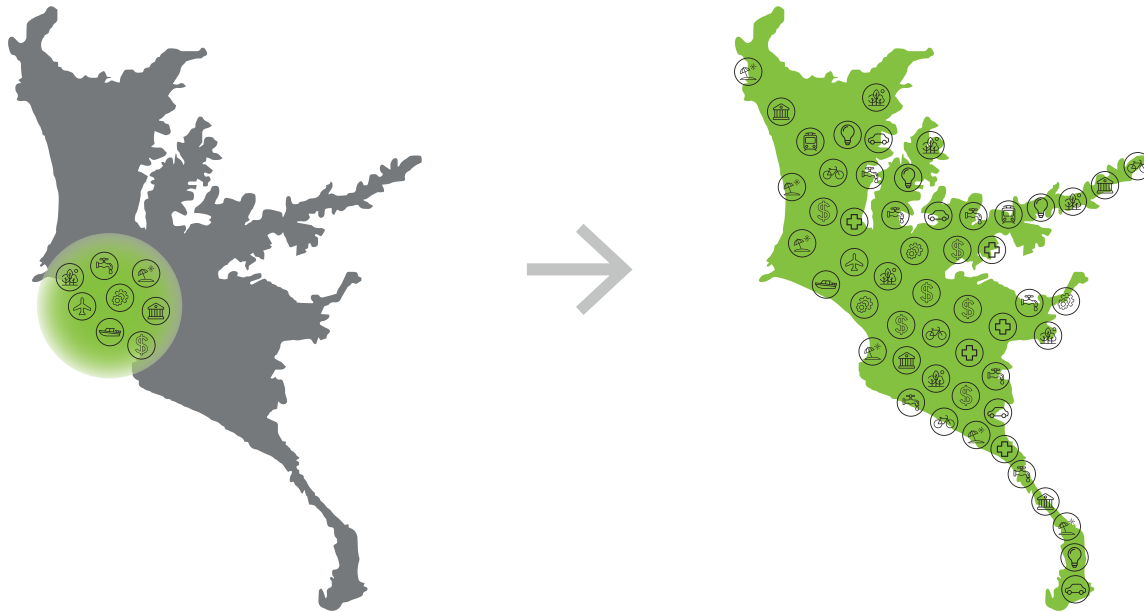
Mejorar el paisaje en el área del proyecto mediante la construcción de un relleno controlado y colocación de vegetación, ciclovías, caminos peatonales y mobiliarios complementarios en áreas seleccionadas.



Disponer de los residuos no reciclables/aprovechables o subproductos del proceso de reaprovechamiento.



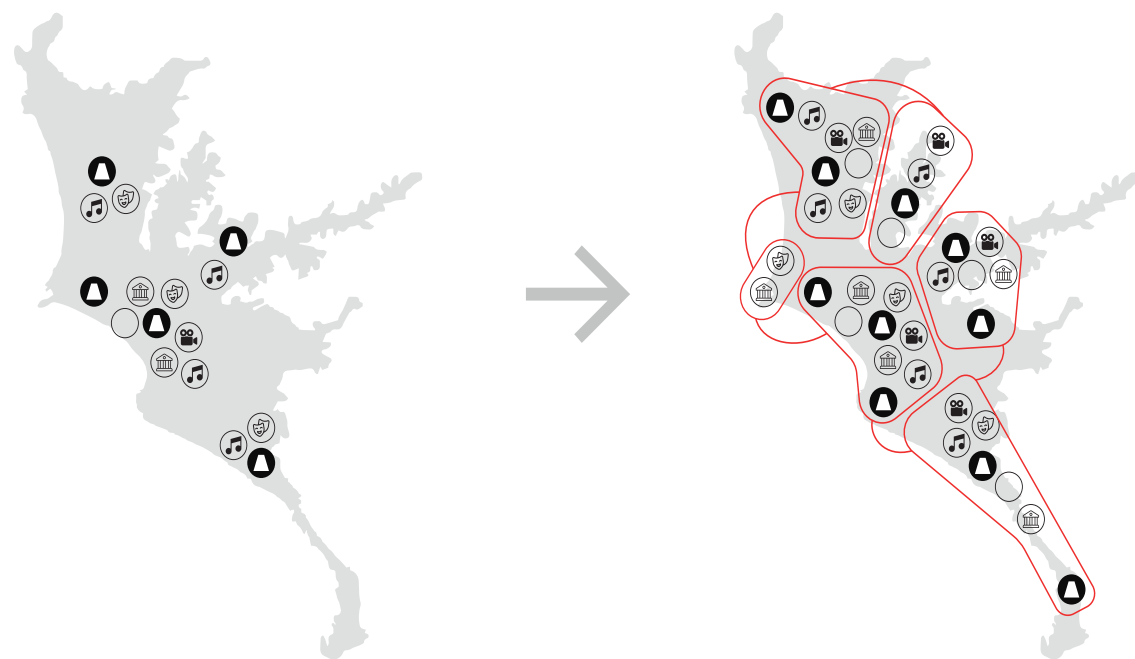
Mitigar riesgos geodinámicos mediante la creación de una zona de relleno que actúe como control ante eventuales huacos y deslizamientos de lodos en las quebradas del proyecto.



## Lineamiento 1: Ciudad justa e incluyente

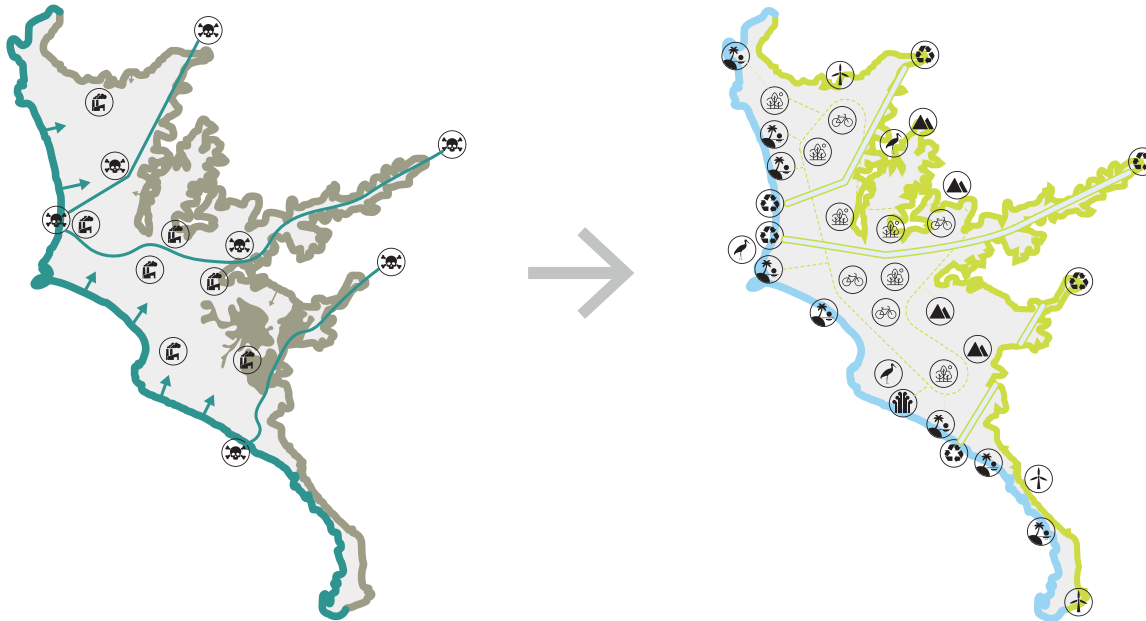
Según el PLAM 2035<sup>1)</sup>, las condiciones urbanísticas de cada territorio y espacio en particular tienen incidencia directa en los procesos de desarrollo económico-social y sus desequilibrios comprometen a toda la ciudad como conjunto como se muestra en la siguiente figura, especialmente en la periferia de la ciudad donde las condiciones de habitabilidad son bastante precarias. Esto se evidencia en la carencia de provisión de servicios, déficit de equipamientos, accesibilidad deficiente, insuficiencia de espacios abiertos públicos de calidad, viviendas vulnerables, etc.

<sup>1)</sup> PLAM 2035: elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual tiene como objetivo desarrollar una propuesta de ordenamiento urbano y territorial de la estructura físico-espacial de la ciudad y de sus relaciones funcionales, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas que viven de manera permanente o temporal en ella.



## Lineamiento 2: Ciudad patrimonial y recreativa

Lima cuenta con diversas zonas monumentales y una parte de su centro histórico fue calificada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Sin embargo, también cuenta con más de 400 sitios arqueológicos prehispánicos y más de 990 monumentos inventariados de diversas épocas (prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea). Dados su diversidad y su potencial, el PLAM propone las siguientes acciones estratégicas para implementar: recuperación y mantenimiento del centro histórico, de las zonas monumentales y de los bienes monumentales arqueológicos e históricos articulados por una red funcional patrimonial, que active en paralelo procesos de desarrollo económico, social y ambiental sostenibles; implementación de instrumentos de gestión urbanísticos que viabilicen la recuperación de los bienes culturales facilitando la obtención de los recursos necesarios para solventar los gastos que esto implica; ejecución de equipamientos públicos en aquellos espacios donde se desarrollan iniciativas comunales a favor de la cultura; y la implementación de centros de desarrollo cultural, de innovación científica y tecnológica como soporte fundamental del desarrollo humano y del territorio metropolitano. (PLAM 2035, 2014, p. 352 y 862).



### Lineamiento 3: Ciudad sostenible, saludable y resiliente

Según el PLAM 2035, para un buen funcionamiento del ámbito urbano (en una metrópoli que concentra más del 50% del PBI nacional y con el flujo enorme en recursos que eso genera) es imprescindible contar con una buena infraestructura ecológica. La preservación de los servicios ecosistémicos vitales para la ciudad es una prioridad.

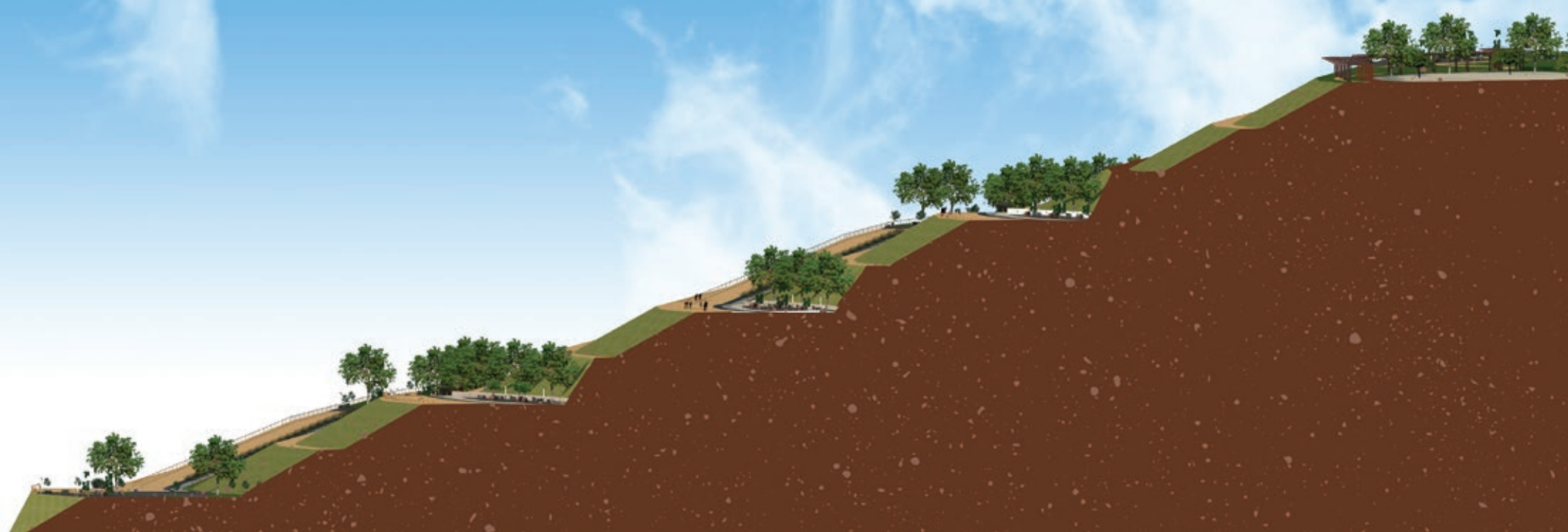
Una ciudad habitable requiere que su infraestructura ecológica incluya una red fortalecida de espacios libres urbanos, a su vez que incluya dentro de su desarrollo su vulnerabilidad al cambio climático, entre otros. Para ello las principales acciones estratégicas que implementar son las siguientes: preservación y restauración de la infraestructura ecológica; generación de una red ampliada y funcional de espacios abiertos de uso público; sistemas eficientes de protección y mantenimiento de las áreas de valor ambiental natural; ejecución de proyectos, a través de un sistema de servicios de tratamiento de aguas servidas para el riego de las áreas verdes de la metrópoli, así como la reutilización de residuos; actualización y generación de los instrumentos normativos y de ordenamiento territorial que permitan gestionar de manera efectiva el crecimiento urbano en función a las condiciones de vulnerabilidad, peligro, etc.; y la implementación de un sistema resiliente de los servicios vitales de la ciudad (PLAM 2035, 2014, p. 864).

### 3.2.2. Línea de tiempo de proyecto



### 3.2.3. Etapas del proyecto





### 3.2.4. Descripción de espacios

Los miradores y centros de interpretación propuestos estarán desarrollados dentro de un circuito recreativo de aproximadamente 1,600 metros de ciclovías y caminos peatonales, ideales para realizar caminatas y recorridos vivenciales. El diseño de los circuitos considera las pendientes adecuadas para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida, las mismas que podrán realizar el recorrido sin mayor complejidad, acortando así las brechas de desigualdad en el acceso a espacios de recreación y la falta de distribución equitativa en la ciudad.

Se contará con más de 2000 metros cuadrados de bosque interno, donde se podrán desarrollar diversas actividades recreativas y de esparcimiento al aire libre, lo que brindará así a la ciudad espacios recreativos en óptimas condiciones que contribuyan a la convivencia y desarrollo de actividades de las personas y disfrute paisajístico.

Así mismo, se contará con aproximadamente 130 estacionamientos para bicicletas, el cual incentivará el uso de transporte no motorizado, que a su vez tendrá impacto positivo en la reducción de gases de efecto

invernadero y la salud de los usuarios.

Continuando con el compromiso ambiental, para la autosostenibilidad, el mirador será iluminado con equipos alimentados por paneles solares, también se contará con aproximadamente 20 atrapanieblas para el riego necesario de las áreas verdes.







### 3.2.5. Estabilidad de Taludes

Para la caracterización geotécnica de la zona de relleno se ha tomado en cuenta la naturaleza del material a ser dispuesto y el procedimiento de vertido.

El porcentaje de cada tipo de residuo es indeterminado en esta fase de diseño, por ello se tomará un criterio de diseño conservador, el cual deberá ser confirmado o modificado durante la operación del proyecto.

Para caracterizar el cuerpo de la zona de relleno para su posterior análisis de estabilidad, se divide a los materiales en

dos grupos distintos:

#### **Material limpio de excavación:**

Se espera recibir material de excavación de los diversos distritos de la ciudad de Lima, en especial distritos con alta actividad en el sector construcción, requerimiento de disposición certificada y que se encuentren a una distancia adecuada al proyecto.

#### **Residuos de construcción y demolición:**

El proyecto ha sido diseñado para recibir materiales no orgánicos, procedentes de actividades de construcción y demolición tales como metales, plásticos, vidrio, cartón, drywall, ladrillos, concreto armado, etc. El

Anexo 3 del Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las actividades de Construcción y Demolición Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA brinda una lista de residuos peligrosos de la construcción y demolición, tales como madera tratada, envases de pinturas, grasas o removedores de pinturas, fluorescentes o planchas de fibrocemento con asbesto. Estos residuos no podrán ser dispuestos en la zona de relleno, pues su disposición final requiere un tratamiento especial como materiales peligrosos.



### 3.3 Proyecto créditos de carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad (CAC)

El proyecto de créditos de Carbono es el resultado de la unión de los esfuerzos de ADEICS y la Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad para un desarrollo sostenible en el sector agrario en particular en la cadena productora del café.

El proyecto busca financiar a través de la venta futura de Unidades Verificadas de Carbono o VCU, para lograr la mejora de los sistemas agroforestales existentes de los socios de la cooperativa, mediante soluciones de mejora de densidades, de procesos de producción y fortalecimiento del compostaje.

Los VCU son las unidades equivalentes de

reducción de emisiones de CO2 certificadas por el Verified Carbon Standard by Verra (VCS) y son utilizadas para la compensación de la huella de carbono.

Verra establece los estándares líderes en el mundo para la acción climática y el desarrollo sostenible. Ha creado estándares para actividades tan diversas como la reducción de la deforestación, la mejora de las prácticas agrícolas, el tratamiento de los desechos plásticos y el logro de la igualdad de género.

Gestiona programas para certificar que estas actividades logran resultados medibles de alta integridad. Y trabaja con

gobiernos, empresas y la sociedad civil para promover el uso de estos estándares, incluso a través del desarrollo de mercados. Los estándares y marcos globales de Verra sirven como pilares para obtener un crédito de carbono de calidad y garantizar una solución real que contribuya en los esfuerzos para la conservación del medio ambiente.

Conoce más sobre Verra:



# Ubicación de proyecto



Cajamarca

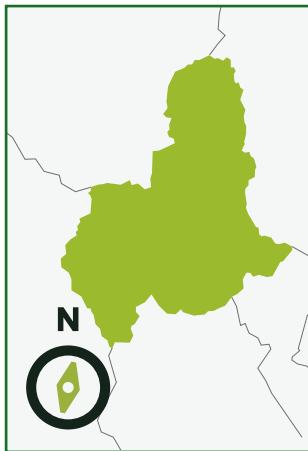
Ecuador

Colombia

Brasil

Océano pacífico

Bolivia



### 3.3.1. Objetivos



Promover el desarrollo sostenible de los sistemas agroforestales de café.



Reducir la huella de carbono mediante un proyecto de compensación.



Sentar las bases para el desarrollo de otros proyectos de compensación de GEI a través del VCS



Impulsar el desarrollo social de la comunidad adyacente al proyecto.

### 3.3.2. Plan de acción

El esquema de desarrollo del proyecto inicia en el análisis y diseño de la solución siguiendo los lineamientos del VCS (proyecto de compensación) para la cuantificación de resultados posibles a futuro. Este diseño será validado y aprobado por el estándar y un auditor externo.

A través de recursos propios y externos, con el diseño validado, se iniciará la ejecución del proyecto durante los primeros 3 años, logrando establecer la línea base de crecimiento de la solución agroforestal.

En los siguientes 40 años de vida del proyecto, se realizará un monitoreo continuo, cuantificando y verificando la reducción de emisiones en periodos de 5 años. Los VCUs resultantes serán transados en los mercados voluntarios de carbono a nivel internacional con el objetivo de compensar la huella de carbono mundial. Para mayor detalle, el trabajo ejecutado en el 2022 se pudo esquematizar en una línea de tiempo como presenta el siguiente gráfico:

### 3.3.3. Línea de tiempo de proyecto



### 3.3.4. Etapas de proyecto





### 3.3.5. Resultados de proyecto:

En la primera etapa del proyecto se pudo lograr sentar la línea base de captura y emisión de CO<sub>2</sub> de las unidades productivas de la CAC. Este es el punto de partida para el diseño de mejoras, como el aumento de densidad del sistema agroforestal, que mitigarán la huella de carbono de los productores y aumentarán su captura neta de CO<sub>2</sub>.



**EMISIONES BASE**  
3,200 toneladas de CO<sub>2</sub> por año  
para 414 asociados



**DENSIDAD BASE DE CAFETOS**  
2,500 cafetos por hectárea



**POTENCIALES SOCIOS BENEFICIADOS**  
408



**DENSIDAD BASE DE ÁRBOLES SOMBRA ENCONTRADOS**  
17 árboles sombra por hectárea



**POSIBLES VCU A OBTENER**  
Entre 600,000 y 700,000 VCU  
(créditos de carbono)



**ESTIMADO MÁXIMO DE CO<sub>2</sub> CAPTURADO**  
1 5800 toneladas de CO<sub>2</sub>  
por año (planificado)







# 04. Desempeño económico

Inversión en proyectos

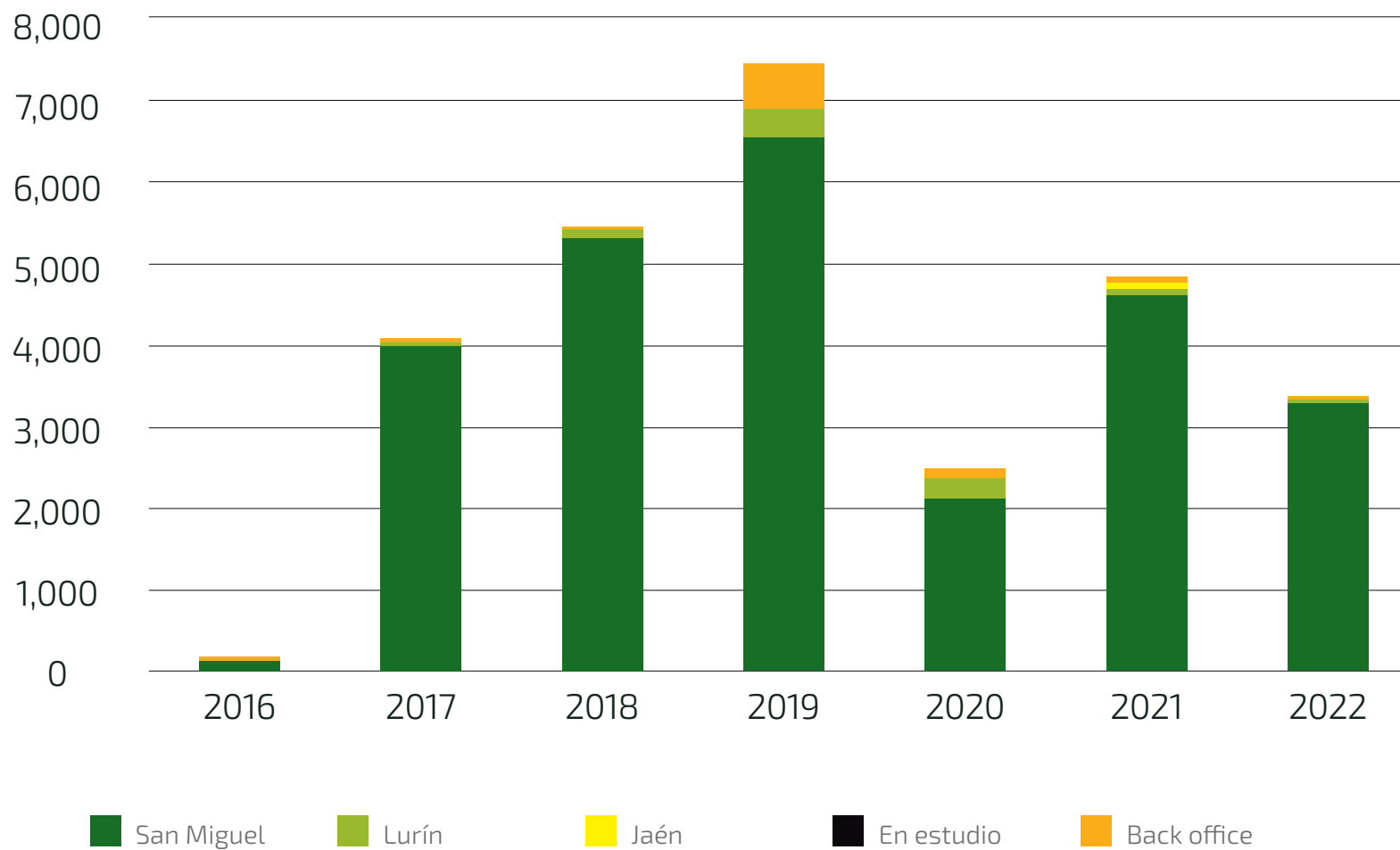
71

ADEICS, siendo una institución autogestionada, ha reinvertido aproximadamente 27.5MM soles en, principalmente 3 proyectos en ejecución Boulevard Costanera: San Miguel (25.9MM), Mirador Ecológico-Cultural: Lurín (769K) y Proyecto Créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad (CAC) (58K), así como en proyectos en e studio (96K) y back office (918K) para el correcto funcionamiento de nuestra institución.

INVERSIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
SAN MIGUEL	81	3,987	5,285	6,541	2,112	4,615	3,343	25,963
LURIN	-	52	93	337	199	77	11	769
JAEN	-	-	-	-	-	56	2	58
EN ESTUDIO	-	-	8	8	-	57	22	96
BACK OFFICE	57	61	30	607	86	56	22	918
GRAN TOTAL	137	4,100	5,415	7,493	2,397	4,862	3,399	27,804

## Inversión en proyectos

(Cantidades expresadas en soles)







# 05. Sostenibilidad

Política de sostenibilidad	74
ADEICS y su aporte a la sostenibilidad	74
Biohuertos urbanos	75
Diálogo con grupos de interés	77
Análisis de materialidad	78









## 5.1. Política de sostenibilidad

Venimos implementado una serie de buenas prácticas de sostenibilidad económica, social y ambiental que aporten al desarrollo del entorno. Somos muy conscientes del impacto significativo que generamos a nivel económico, social y medioambiental, y continuamos reforzando la sostenibilidad como un compromiso transversal de toda la asociación, y que en la práctica se vea reflejado en el trabajo constante con todos los grupos de interés.

## 5.2. ADEICS y su aporte a la sostenibilidad

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS		PLANEAR LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS Y PROMOVIDAS POR 26K Y ODS
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Financiera</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Entrega oportuna de información contable y financiera para presentación ante administración tributaria local y socios.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>			
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>		<p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Difundir proyectos a través de medios digitales, crear convenios con entidades educativas y afines.</p>	<p><b>Desarrollo Humano</b></p> <p>Alianza estratégica con entidades educativas para impulsar la investigación a todo nivel.</p>	<p>Establecer una estrategia de marketing para la comunicación oportuna en medios digitales y entidades/cooperaciones afines.</p> <p>Buscar comunicación con entidades educativas para generar iniciativas de investigación orientadas a los ODS.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>			

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS		PLANEAR LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS Y PROMOVIDAS POR 26K Y ODS
	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>		Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.
	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>		Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.
	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Entrega oportuna de información contable y financiera para presentación ante administración tributaria local y socios.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
	<p><b>Socios</b></p> <p>Difundir proyectos a través de medios digitales, crear convenios con entidades educativas y a fines.</p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p><b>Desarrollo Humano</b></p> <p>Alianza estratégica con entidades educativas para impulsar la investigación a todo nivel.</p>	<p>Establecer una estrategia de marketing para la comunicación oportuna en medios digitales y entidades/cooperaciones afines.</p> <p>Aplicar de técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p> <p>Buscar comunicación con entidades educativas para generar iniciativas de investigación orientadas a los ODS.</p>
			
	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Entrega oportuna de información contable y financiera para presentación ante administración tributaria local y socios.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS		PLANEAR LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS Y PROMOVIDAS POR 26K Y ODS
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Entrega oportuna de información contable y financiera para presentación ante administración tributaria local y socios.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Establecer una estrategia de marketing para la comunicación oportuna en medios digitales y entidades/cooperaciones afines.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>			
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>Financiera</b></p> <p>Reportar inversión y gasto de las actividades realizadas en los proyectos.</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Mejoramiento, creación y recuperación de espacios habilitados para diversos usos a través de procesos de ingeniería.</p>	<p>Entrega oportuna de información contable y financiera para presentación ante administración tributaria local y socios.</p> <p>Aplicar técnicas de ingeniería para habilitación de espacios.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>			
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>Socios</b></p> <p>Difundir proyectos a través de medios digitales, crear convenios con entidades educativas y afines.</p> <p>Buscar alianza estratégica con autoridades locales, regionales o nacionales.</p>	<p><b>Desarrollo Humano</b></p> <p>Alianza estratégica con entidades educativas para impulsar la investigación a todo nivel.</p>	<p>Establecer una estrategia de marketing para la comunicación oportuna en medios digitales y entidades/cooperaciones afines.</p> <p>Buscar comunicación con entidades, para el desarrollo de proyectos pilotos en zonas específicas.</p> <p>Buscar comunicación con entidades educativas para generar iniciativas de investigación orientadas a los ODS.</p>

## 5.2.1 Captura de agua a través de neblineros



Neblinero

**300** ml/día aproximadamente



Agua de mar filtrada

Total de agua filtrada de mar reaprovechada

**30'591,000** Its

Equivalente a

**12** piscinas olímpicas

**40'788,000** Its botellas de agua (750 ml)

\*Data a agosto 2022



## 5.2.2 Biohuertos urbanos

Debido a la diversidad del tipo de suelo de la ciudad de Lima, se ha almacenado tierra de chacra. Al ser un material inusual de las excavaciones, se ha reutilizado en los biohuertos urbanos y se han logrado los siguientes resultados:



### Brote de rabanito

Se sembró semilla de rabanito que ha sido regado con agua subterránea filtrada de mar, y se han obtenido características idénticas a las de un rabanito convencional.



### Brote de beterraga y aguaymanto

Se sembraron beterraga y aguaymanto, y los resultados tienen las mismas características físico-químicas que los consumidos comúnmente.



### Riego tecnificado

Se tecnificó el riego en un área de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> donde se trasplantó tomate.

## 5.3. Diálogos con grupos de interés

Hemos logrado reunirnos con diversas instituciones educativas, entre colegios y universidades, con el fin de transmitir, comunicar y contar la experiencia que se ha logrado en estos 06 años en la ejecución y gestión de proyectos sostenibles, trabajando dentro y fuera de la ciudad de Lima, generando e impulsando siempre el desarrollo sostenible y la innovación de tecnologías limpias. Con las instituciones se han mantenido charlas y visitas técnicas, las cuales se muestran en las siguientes imágenes.

## 5.4. Análisis de materialidad

### Colaboradores

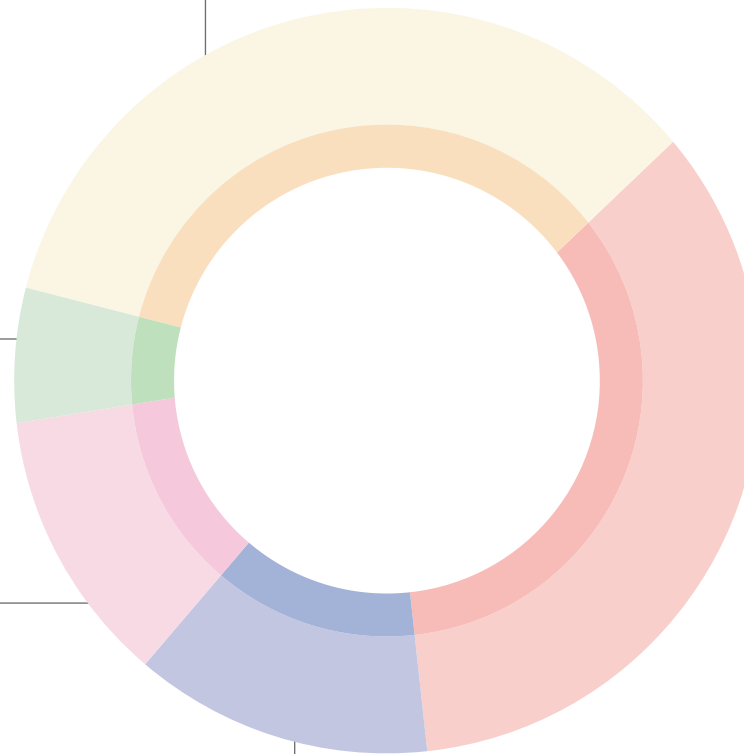
- Estabilidad laboral.
- Mejora del clima laboral.
- Conocimiento en investigación.
- Mayor expertise en proyectos de sostenibilidad.
- Crecimiento profesional.

### Entes educativos

- Mayor expertise en proyectos de sostenibilidad.
- Divulgación de la investigación científica.
- Financiamiento de iniciativas de investigación.

### Comunidad

- Revalorización de predios.
- Mejora de la calidad paisajística.
- Mayores áreas recreativas.
- Mejora en la salud mental.
- Mejora de movilidad urbana.
- Mejora en la seguridad.
- Mayor conocimiento sobre proyectos sostenibles.



### Autoridades locales

- Cumplimiento de TUPA (proc. administrativos).
- Generar mayor confianza a la comunidad.
- Generar mayor área de terreno que se puede aprovechar para fines públicos/privados.
- Mayor participación con el sector privado.
- Aumento de credibilidad.
- Generar soporte técnico mediante convenios.
- Promover la aplicación de economías circulares.

### Socios

- Aumentar rentabilidad.
- Promover la economía circular.
- Reconocimiento público.
- Mayor expertise en proyectos de sostenibilidad.
- Aumento de proyectos en ejecución.







# 06. Nuestros socios

¿Quiénes somos?	10
Cultura	11
Valores de la Asociación	12
Nuestros órganos de dirección	13
Organigrama	14
Sistema de gestión de procesos	15
Sobre nuestro reporte de sostenibilidad	16





## 6.1. Calidad de servicio

Nuestros socios permiten que mantengamos y desarrollemos como organización eficiente, así mismo, son una fuente valiosa de información para poder mejorar día a día. Por ello, es importante conocer la calidad de servicio que se brinda, identificar desventajas y plasmarlas como una oportunidad de mejora.

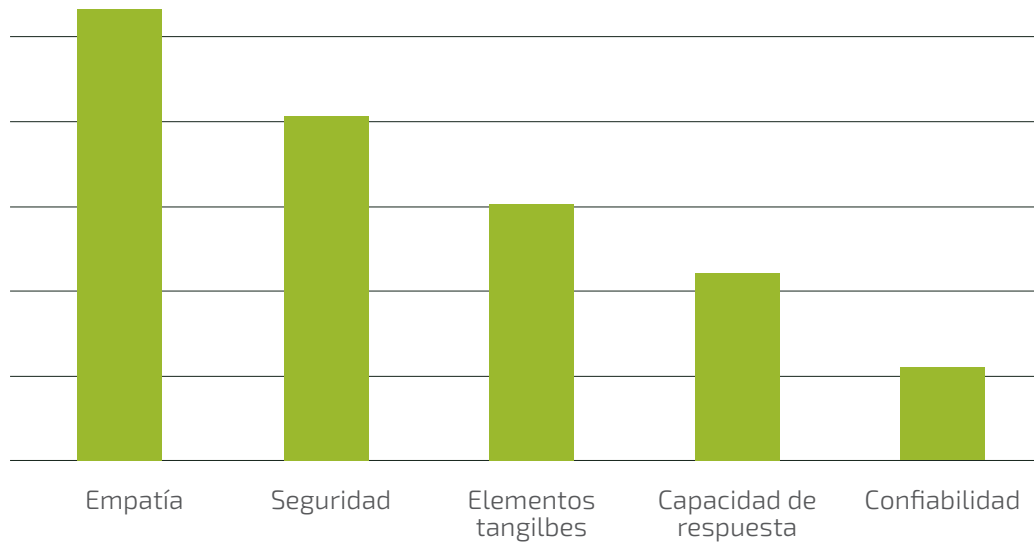
ADEICS, prestando atención a esto, ha implementado a través de la metodología SERVQUAL la medición de la calidad del servicio en sus proyectos.

Esta metodología implica el uso de cuestionarios como herramienta de medición; estos cuestionarios están estructurados en cinco atributos:

- Empatía
- Seguridad
- Elementos tangibles
- Capacidad de respuesta
- Confiabilidad

A continuación, se presenta el resultado obtenido en la investigación llevada a cabo entre abril y mayo de 2021, donde se exhibe una lista de aspectos negativos clasificados por atributo. Esto puede ser considerado como una oportunidad para mejorar el servicio:

### Atributos



La empatía, como primer atributo evaluado, mostró una tendencia negativa en términos de la capacidad del servicio para comprender y responder a las necesidades emocionales de los usuarios.

La seguridad, otro atributo crítico, también reveló resultados desfavorables. Los usuarios expresaron preocupaciones sobre la de seguridad en el servicio.

Los elementos tangibles, que incluyen aspectos físicos o visibles del servicio, mostraron una falta de satisfacción por parte de los usuarios. Esto puede incluir elementos como el diseño de la interfaz, la facilidad de uso y la apariencia general del servicio.

La capacidad de respuesta, un atributo esencial en cualquier servicio, también se identificó como una oportunidad de mejora. Los usuarios expresaron su frustración por la falta de respuestas rápidas y eficientes a sus consultas o problemas.

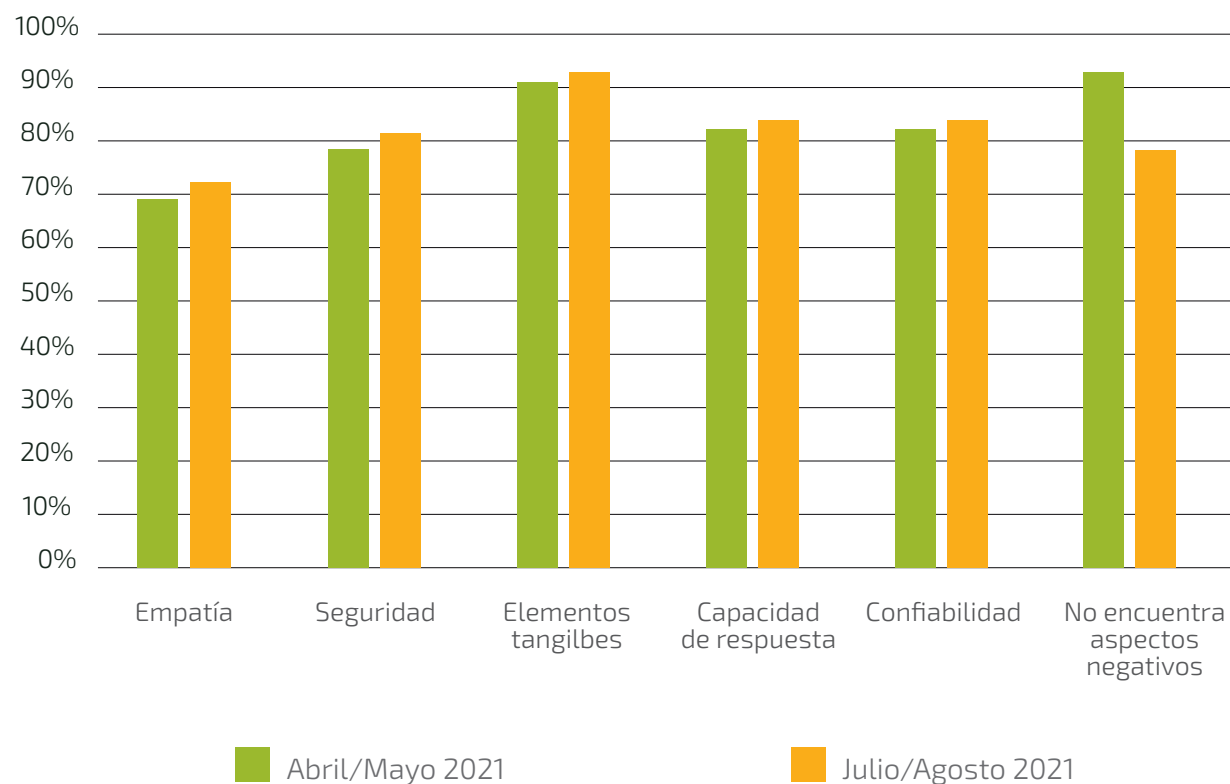
Por último, la confiabilidad fue otro atributo que mostró resultados negativos. Los usuarios informaron sobre problemas frecuentes de mal funcionamiento o errores en el servicio, lo que afectó su confianza en la calidad y la consistencia del mismo.

## Comparativo de brecha por atributo en los dos estudios realizados

Tomando como referencia los estudios realizados llevados a cabo entre abril y mayo del 2021 y entre julio y agosto 2022 se hizo una nueva evaluación a los clientes, en donde se aprecia una variación positiva, que significa que hay una mejora en la calidad y se reducen las brechas entre las expectativas y percepciones tal como se muestra en el gráfico.

Como parte de la mejora de la calidad del servicio con los clientes, se desarrolló reuniones, en donde se ha comentado la importancia de su contribución de la ejecución del proyecto; de esta manera, se genera un mejor acercamiento en la relación asociación-cliente, logrando así fidelidad y compromiso entre ambas partes.

### Grado de Satisfacción clientes







## 6.2. Privacidad de los datos de los socios

Contamos con diversos filtros de privacidad, entre ellos los contractuales, que nos compromete a respetar los principios rectores establecidos en la normativa de protección de datos personales vigente.

Estos principios comprenden el principio de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, seguridad, disposición de recurso y nivel de protección adecuado.

Debe indicarse, que no se han registrado incidentes, reclamos ni denuncias formales por violación a la privacidad o fuga de información.





# 07. Nuestra Comunidad

Capacitaciones	94
Apoyo a la investigación	96

## 7.1. Capacitaciones

Las capacitaciones son un programa mediante el cual se puede adquirir, desarrollar y potenciar conocimientos y habilidades específicas relacionadas con el trabajo que se viene realizando, así como de los futuros proyectos de sostenibilidad.

Las capacitaciones se desarrollan tanto de manera interna como externa.

### **INTERNA: colaboradores**

Se brindan charlas sobre seguridad y salud ocupacional y de todos los procedimientos

operativos, pero además de ellas la Asociación busca capacitar en temas relacionados con la sostenibilidad y cuidado del ambiente, también temas vinculados al desarrollo personal y manejo de finanzas para así buscar una mejora no solo en su horario laboral, sino fuera de él.

### **EXTERNA: colegios y universidades**

La Asociación, en su compromiso con la comunidad, brinda charlas referentes al desarrollo sostenible y cuidado del ambiente, así como informativos referentes a los

proyectos.

Se vienen realizando capacitaciones a las instituciones:

- Colegio Saco Oliveros
- Universidad Nacional Federico Villarreal
- Universidad de Ingeniería y Tecnología- UTEC
- Universidad Nacional Agraria La Molina





## 7.2. Apoyo a la investigación

La Asociación es poseedora de valiosa data tomada desde el año 2014, como la siguiente:

- 36 ensayos de suelos
- 2 líneas bases ambientales
- 52 monitoreos ambientales
- 10 informes semestrales de avance de obra
- Un estudio biológico-marino
- Un estudio de hidroceanografía

Esta información se ha empleado como fuentes de diversas tesis de las siguientes universidades:

- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Nacional Federico Villarreal

Se brinda apoyo y se tiene comunicación constante con el Colaboratorio de la Universidad de Ingeniería y Tecnología- UTEC, para el desarrollo de proyectos y visitas técnicas de campo.

La Asociación, al contar con 3 drones, brinda apoyo a la comuna y también a universidades como la Universidad Nacional Agraria La Molina, para realizar vuelos de investigación y desarrollar mapas de calor vegetal.







# 08. Nuestro Ambiente

Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel	101
Proyecto Mirador Ecológico-Cultural: Lurín	103
Proyecto créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad	105



Estación de monitoreo meteorológico, ruido, gases y material particulado.



## 8.1. Proyecto Boulevard Costanera: San Miguel

La Asociación, reafirmando su compromiso con el ambiente, cumple con presentar mensualmente monitoreos ambientales, ante la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, respecto a 12 estaciones en el área del proyecto en las que se miden los siguientes parámetros:

- Monitoreo de emisiones sonoras.
- Monitoreo de material particulado.
- Monitoreo de monóxido de carbono.
- Monitoreo de sulfuro de hidrógeno.
- Monitoreo de dióxido de nitrógeno.
- Monitoreo de dióxido de azufre.
- Monitoreo meteorológico.



Estación de monitoreo meteorológico, gases y material particulado.



Estación de monitoreo de ruido.

## 8.2. Proyecto Mirador Ecológico – Cultural: Lurín

El programa de monitoreo ambiental para la fase de ejecución de este proyecto es el siguiente:

FACTOR	ESTACIÓN	COORDENADAS UTM		PARÁMETROS	FRECUENCIA
Calidad de aire	E01-LUR-ADEICS	18L 308619	8648289	Partículas (PM <sub>10</sub> ), partículas (PM <sub>2.5</sub> ). Monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ). Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ). Hidrógeno de sulfuro (H <sub>2</sub> S).	Mensual
	E02-LUR-ADEICS	18L 308765	8648354	Ozono (O <sub>3</sub> ) y metano (CH <sub>4</sub> ), partículas (PM <sub>10</sub> ), Partículas (PM <sub>2.5</sub> ), monóxido de carbono (CO). Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ), dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ), Hidrógeno de sulfuro (H <sub>2</sub> S). Ozono (O <sub>3</sub> ) y metano (CH <sub>4</sub> ).	Mensual
Ruido ambiental	E03-LUR-ADEICS	18L 308434	8648381	Decibeles (dBA)	Mensual
	E04-LUR-ADEICS	18L 308473	8648258	Decibeles (dBA)	Mensual
	E05-LUR-ADEICS	18L 308504	8648168	Decibeles (dBA)	Mensual
	E06-LUR-ADEICS	18L 308686	8648074	Decibeles (dBA)	Mensual
	E07-LUR-ADEICS	18L 308830	8648219	Decibeles (dBA)	Mensual
	E08-LUR-ADEICS	18L 309035	8648341	Decibeles (dBA)	Mensual
	E09-LUR-ADEICS	18L 309142	8648411	Decibeles (dBA)	Mensual
	E10-LUR-ADEICS	18L 308964	8648521	Decibeles (dBA)	Mensual
	E11-LUR-ADEICS	18L 308614	8648486	Decibeles (dBA)	Mensual
Metereológico	FO1-LUR-ADEICS	18L 308619	8648289	Temperatura, velocidad, humedad relativa, dirección del viento, velocidad del viento.	Mensual
	E02-LUR-ADEICS	18L 308765	8648354	Temperatura, velocidad, humedad relativa, dirección del viento, elocidad del viento.	Mensual
Residuos sólidos	Todo contaminante solido				Trimestral





### 8.3. Proyecto Créditos de Carbono: Cooperativa Agraria Cafetera La Prosperidad

El proyecto de Créditos de Carbono es un proyecto ambiental de compensación de emisiones de CO<sub>2</sub> a través de 790 hectáreas pertenecientes a 408 productores de café ubicados en los distritos de Chirinos y San Ignacio, en la provincia de Cajamarca. El proyecto toma como línea base las emisiones y capturas actuales de las parcelas para posteriormente potenciar la captura mediante soluciones ecoeficientes como la mejora en densidades de los sistemas agroforestales (café con sombra). El fin es obtener un proyecto de compensación de más de 680 mil toneladas de CO<sub>2</sub> retiradas a lo largo del ciclo de vida del proyecto (40 años)

## Contacto:

✉ [informes@adeics.pe](mailto:informes@adeics.pe)

📍 Avenida Costanera 360 Departamento 1101, San Miguel, Lima, Perú.

☎ +51 14552545

🌐 [www.adeics.pe](http://www.adeics.pe)

📷 [@adeics.pe](#)

